



El Secretario de Justicia y Seguridad, el Secretario de Investigaciones y la Fiscal Especializada en Estupefacientes recorrieron la sede de la Policía Científica de la Policía de la Ciudad, en el barrio de Retiro.

En la visita se mostraron los procedimientos que realizan los profesionales para otorgarle a la Justicia las pruebas necesarias que llevarán a condenar a los delincuentes.

El Secretario de Justicia y Seguridad porteño, Marcelo D'Alessandro, recorrió parte de las instalaciones de la sede de la Superintendencia de la Policía Científica de la Policía de la Ciudad, en el barrio de Retiro, junto al Secretario de Investigaciones Judiciales, Juan Ramella, y a la Fiscal Especializada en Delitos Vinculados con Estupefacientes (UFEIDE), Cecilia Amil Martín.

Participaron además de la visita, el Jefe de la Policía de la Ciudad, Gabriel Berard, y los profesionales que demostraron cómo se analizan las pruebas recolectadas en el lugar del hecho.

“Una policía capacitada, una policía profesional y una policía con la mejor tecnología es también la manera de darle una mayor seguridad a toda la sociedad”, resaltó D'Alessandro durante la recorrida.

La visita hizo hincapié en la Sección Pericial de Sustancias Ilícitas que se encuentra en el Departamento de Laboratorio Químico.

“Recorrimos toda la parte de peritaje porque nosotros estamos haciendo una política muy fuerte en estupefacientes y para eso necesitamos realizar distintos peritajes para las distintas etapas de los procesos”, comentó la Fiscal Amil Martín.

Y destacó que estos análisis empleados por los peritos de la Policía de la Ciudad permiten “llegar a condenas en tiempos inéditos en la Justicia en todo lo que es el narcomenudeo”.

“Se trabaja con estándares internacionales que dejan una total certeza en los resultados que estamos obteniendo por lo que los jueces confían en la fuerza de seguridad, particularmente en la Policía de la Ciudad y nos homologan todo lo que son las condenas para que las personas

que estuvieron vendiendo estupefacientes puedan ser condenadas antes de las 72 horas, aproximadamente”, agregó.

El sector del Laboratorio Químico está comprendido por tres salas. El primer paso es la Sala de Testigos, donde se recibe el material secuestrado ante dos testigos civiles, luego pasa a la Sala de Peritos, donde se hace un registro fotográfico y el pesaje, además de verificar que la muestra decomisada cumpla con las formalidades de la cadena de custodia. Además se labran actas de apertura del material correspondiente cada sumario.

Allí también se efectúan los análisis presuntivos por técnicas colorimétricas (Fast Blue B) y espectroscópicas (TruNark), y la redacción de los informes.

Luego los elementos incautados pasan a la Sala de Ensayo donde se realizan los análisis confirmatorios por medio de técnicas por vía húmeda (solubilidades y aniones), colorimétricas (ensayos de Scott, Wagner y Fast Blue B) y cromatográficas (a través del Cromatógrafo Gaseoso con Espectrómetro de Masas “Griffin”).

Una vez cumplido este paso, el personal realiza la preparación y acondicionamiento de las muestras para su cuantificación en la sala de cromatografía, ubicada en el décimo piso del edificio. Allí se determina el porcentaje de pureza de cada muestra, a través de un cromatógrafo gaseoso detector de ionización (Cromatógrafo GC FID-YL 6500), tras lo cual se realizan los reportes de los resultados obtenidos por cada muestra.